

HSBC PENSIONES, SA**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

HSBC Pensiones, S. A., (La Institución), ha preparado las Notas de Revelación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010 en cumplimiento a lo establecido por la Circular Única de Seguros en su capítulo 14.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Las Notas, así como los Anexos y Cuadros respectivos, se presentan en el siguiente Informe:

NOTA DE REVELACION 4**INVERSIONES**

14.3.9.- La Institución no realizó operaciones con productos derivados durante el ejercicio.

14.3.10.- El rubro de disponibilidades al 31 de diciembre de 2010 tiene un importe de \$ 3,280,587.98 el cual representa el 0.04% del total del activo. La institución no tiene ningún aspecto relevante que revelar.

14.3.11.- La Institución no presenta ninguna restricción sobre el valor de los valores disponibles mencionados anteriormente.

NOTA DE REVELACION 7**VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

14.3.17.- Los supuestos utilizados por La Institución, en la valuación de los activos, pasivos y capital presentados en los estados financieros, así como una explicación de las metodologías empleadas para ello, son los siguientes:

Valuación de Activos y Capital.

I. Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financieras mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, y hasta 2007 por no reconocer de manera integral los efectos de los impuestos diferidos en la información financiera.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen; la valuación de instrumentos financieros y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se presenta un resumen de las reglas de valuación seguidas por La Institución en la preparación de sus estados financieros:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros de La Institución fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México. El valor de la UDI al 31 de diciembre del 2007 fue de 3.932983

Disponibilidades.

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias para financiar la operación de acuerdo a la circular vigente, con disponibilidad inmediata

Inversiones en Valores

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación.

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y, en su defecto, se valúa a costo más intereses. Los títulos accionarios se valúan a mercado, en caso de que no existiera valor de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora ó el costo de adquisición, el que sea menor.

Títulos disponibles para su venta.

Son títulos de deuda y accionarios no clasificados como títulos para financiar la operación, pudiendo ser con carácter temporal o permanente. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para financiar la operación y en caso de no existir cotización, se tomará el importe menor entre su costo de adquisición y el valor contable de la emisora, pero su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de "superávit o déficit por valuación de acciones", que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta.

Títulos para conservar a vencimiento.

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos al vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuentan con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Los títulos se valúan a su costo más intereses, conforme al método de línea recta, y se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Transferencia entre categorías.

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la

capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

La Institución debe de valuar los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolio de inversiones, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar cartera de valores, denominados “proveedores de precios”.

Capital Contable

La integración del capital contable se muestra enseguida:

| Concepto | Capital Contribuido | | | Capital Ganado | | | | | | Total capital contable | |
|---|-------------------------------|---|----------------------|-------------------------------------|-------------------------|---|---|----------------------------|--|------------------------|--|
| | Capital o Fondo Social pagado | Obligaciones Subordinadas de conversión | Reservas de capital | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Subsidiarias Participación en Otras Cuentas de Capital Contable | Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital Contable Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | Efecto Monetario Acumulado | Superávit o Déficit por Valuación De Inversiones | | Déficit por Obligaciones laborales al Retiro |
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | 266,418,644.57 | | 80,027,601.17 | 234,678,736.69 | 146,885,354.52 | 592.55 | | | 1,077,921.46 | | 729,088,850.96 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS | | | | | | | | | | | 0.00 |
| Suposición de acciones | | | | | | | | | | | 0.00 |
| Capitalización de utilidades | | | | | | | | | | | 0.00 |
| Constitución de Reservas | | | | | | | | | | | 0.00 |
| Pago de dividendos | | | 14,688,535.45 | 132,196,819.07 | (146,885,354.52) | | | | | | 0.00 |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | | | | | | | | | | | 0.00 |
| Ceros | | | | | | | | | | | 0.00 |
| Total | 266,418,644.57 | 0.00 | 94,716,136.62 | 366,875,555.76 | 0.00 | 592.55 | 0.00 | 0.00 | 1,077,921.46 | 0.00 | 729,088,850.96 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | | | | | 0.00 |
| Utilidad Integral | | | | | 99,545,969.41 | | | | | | 99,545,969.41 |
| Resultado del Ejercicio | | | | | | | | | | | 0.00 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | | | | | | | | | | | 0.00 |
| Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital Contable | | | | | | | | | | | 0.00 |
| Ajustes por obligaciones laborales | | | | | | (2,404.09) | | | (1,077,921.46) | | (1,080,325.55) |
| Ceros | | | | | | | | | | | 98,465,643.86 |
| Total | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 99,545,969.41 | (2,404.09) | 0.00 | 0.00 | (1,077,921.46) | 0.00 | 98,465,643.86 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | 266,418,644.57 | 0.00 | 94,716,136.62 | 366,875,555.76 | 99,545,969.41 | (1,811.54) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 827,554,494.82 |

II. El principal factor utilizado en el ajuste de los activos y capital es el INPC emitido por el Banco de México, hasta el 31 de diciembre del 2006, y por el ejercicio del 2007 el valor de la UDI.

III. La Institución utiliza los INPC, las UDIS y los tipos de cambio de cierre (dólares, udís y libras esterlinas básicamente) publicados en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México.

IV. Este inciso no aplica en la valuación de activos y capital.

V.- Este inciso no aplica en la valuación de activos y capital.

VI.- Las fuentes de información utilizadas para la valuación de activos y capital son:

- Circulares y oficios emitidos por la CNSF.
- Diario Oficial de la Federación.

Valuación de Pasivos:

Pasivo (Reservas Técnicas).

La aseguradora utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en las circulares de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, resaltando las reservas técnicas que son estimadas conforme a métodos actuariales.

La valuación de las Reservas Técnicas de HSBC Pensiones se realiza en base a la metodología establecida por la CNSF en la Circular Única Anexo 18.4.1 para el beneficio Básico; para el incremento del 11% se basa en el Anexo 18.4.3-a, 18.4.3-b y para el incremento de viudas se basa en el Anexo 18.4.2

La característica principal de las metodologías mencionadas anteriormente es el cálculo Actuarial de probabilidades de vidas conjuntas mediante experiencia de mortalidad emitida por la CNSF a través de la Circular Única Anexo 18.7 que reflejan la mortalidad de Asegurados no inválidos y asegurados inválidos para hombres y mujeres; adicional a ello se utilizan tasas de invalidez sin distinción de sexo.

Supuestos Utilizados:

Hipótesis Demográficas:

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Activos EMSA H-97 (Anexo 18.7.1 a)

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Activos EMSA M-97 (Anexo 18.7.1 a)

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Inválidos EMSI H-97 (Anexo 18.7.1 b)

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Inválidos EMSI M-97 (Anexo 18.7.1 b)

Experiencia Demográfica de Invalidez EISS-97 (Anexo 18.7.1 c)

Hipótesis Financieras

Para la determinación de la reserva matemática de pensiones se utilizará una tasa de interés técnico anual del 3.5% real.

La actualización mensual de pasivos esta en base a la Unidad de Inversión publicada por el Banco de México.

Reserva de Riesgos en Curso

La reserva de riesgos en curso corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnico, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir

Se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo periodo haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

Reserva de Contingencia

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de enfrentar una desviación adversa en las obligaciones, derivadas de cambios en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se pudiera traducir en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reservas Especiales (reserva para fluctuación de inversiones)

Tiene como propósito cubrir variaciones de los rendimientos reales y estimados de los instrumentos financieros utilizados para la cobertura de las reservas técnicas.

Valuación de Reservas Técnicas

Las fuentes de información utilizadas para la valuación de reservas técnicas son:

- a) Información propia de la experiencia de la compañía correspondiente a primas y siniestros.
- b) Circulares y oficios emitidos por la CNSF.
- c) Diario Oficial de la Federación.

14.3.18.- categorías de inversiones en instrumentos financieros.

I., II. y III. Naturaleza de cada una de las categorías, su composición por tipo de instrumento y los plazos de cada tipo de inversión.

Categorías Inversiones en Instrumentos Financieros.

| Títulos de Deuda | Costo (000's) | Plazo Promedio | % del Portafolio | Tipo de Riesgo |
|--------------------------------|------------------|----------------|------------------|--|
| Total del portafolio | 7,032,833 | | 100.0% | |
| Financiar la Operación | 1,503,374 | | 21.4% | |
| Guber | 1,473,374 | 2,088 | 20.9% | |
| BANCOMEXT | 11,900 | 3 | 0.2% | Mercado |
| BANOBRA | 263,680 | 3 | 3.7% | Mercado |
| CETES | 98,914 | 111 | 1.4% | Mercado |
| CBICS | 9,926 | 4,360 | 0.1% | Mercado |
| SHF | 19,708 | 6,482 | 0.3% | Mercado |
| UDIBONOS | 1,069,245 | 1,569 | 15.2% | Mercado |
| Privado | 30,000 | 630 | 0.4% | |
| CEMEX | 30,000 | 630 | 0.4% | Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte |
| Financiero | - | - | 0.0% | |
| | - | - | 0.0% | Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte |
| Conservar a Vencimiento | 5,529,459 | | 78.6% | |
| Guber | 5,446,459 | 5,500 | 77.4% | |
| CBICS | 3,363,811 | 6,201 | 47.8% | Mercado |
| SHF | 13,933 | 6,482 | 0.2% | Mercado |
| UDIBONOS | 2,068,715 | 3,817 | 29.4% | Mercado |
| Financiero | 83,000 | 3,194 | 1.2% | |
| BACOMER | 48,000 | 5,669 | 0.7% | Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte |
| INGBANK | 35,000 | 719 | 0.5% | Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte |
| Privado | - | - | 0.0% | |
| | - | - | 0.0% | Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte |
| | - | - | 0.0% | Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte |
| Capital | 0 | 0 | 0 | |

Nota: Los tipos de riesgos asociados con el portafolio en referencia son:

- a) Riesgo de Mercado
- b) Riesgo de Crédito
- c) Riesgo de Liquidez

IV.- La Institución no tiene bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

V.- La Institución no tiene pérdidas o ganancias no realizadas en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

VI.- La Institución no tiene eventos extraordinarios que afecten la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

14.3.19.- La Institución no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.23.- La Institución no realiza operaciones de reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACION 11 PASIVOS LABORALES

14.3.26.- El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficio a los empleados” y conforme a lo dispuesto por la CNSF

Las principales características de los planes por estos conceptos son como sigue:

Plan de pensiones por jubilación: Los empleados participantes podrán solicitar su pensión a partir de los 60 años de edad, o desde los 55, siempre y cuando cumplan con 35 o más años de servicio. Existe además la opción de retiro entre los 56 y los 59 años de edad, siempre y cuando la suma de la edad más los años de servicio resulte igual o superior a 90.

La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$2.5\% \times SP \times AS$$

Donde:

SP = sueldo pensionable (el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos doce meses anteriores a la fecha de jubilación).

AS = servicio pensionable.

Pensión mínima: Los empleados que se retiren con 25 años de servicio como mínimo, tendrán derecho a una pensión mínima equivalente al 75% del sueldo neto pensionable incluyendo en este concepto, la pensión que otorga el IMSS. (Se entenderá como sueldo neto pensionable al compuesto por el salario base mensual y el aguinaldo, disminuido por el Impuesto Sobre la Renta que a la fecha del retiro le corresponda a un empleado participante)

En ningún caso, la pensión que otorgue el IMSS más la pensión prevista por el plan podrá ser menor al salario mínimo bancario.

Plan de primas de antigüedad: Según lo establece el art.162 de la Ley Federal del Trabajo el monto del beneficio será doce días de sueldo para efectos del plan por cada año de servicios prestados.

(Se considera el sueldo nominal diario que no exceda el doble del salario mínimo a la fecha de pago)

La prima de antigüedad se paga por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral: muerte e invalidez total (desde el primer año de servicios), despido (desde el primer año de servicios pero sólo se considerará la antigüedad generada del 1ro. de Mayo de 1970 a la fecha del retiro) y separación voluntaria y jubilación (a partir de 15 años de servicios prestados).

Los resultados de la valuación actuarial bajo la metodología de cálculo de la Norma de Información Financiera D-3, para los planes de pensiones por jubilación y primas de antigüedad son:

| Concepto | Plan de Pensiones | Primas de Antigüedad | | Total Planes |
|---|-------------------|----------------------|-------------|--------------|
| | | Retiro | Terminación | |
| Obligación por beneficios definidos (OBD) | 0 | (331) | (205) | (536) |
| Costo (Ingreso) Neto del Período 2010 | 8,931 | 586 | (1,764) | 7,753 |
| Valor del mercado del fondo (Pasivo) / Activo Neto Proyectado al 31/12/2010 | 422,498 | 88,818 | 60,680 | 571,996 |
| | 431,429 | 431,429 | 89,073 | 3,859,801 |

Las principales hipótesis económicas de cálculo utilizadas para la valuación actuarial son:

Tasa de descuento 8.50%

Tasa de incremento de salarios 4.50%

Tasa de incremento del salario mínimo general 3.50%

Inflación esperada a largo plazo 3.50%

Para propósitos de determinar las obligaciones a la fecha de valuación se utilizó la información al mes de noviembre de 2010.

La reserva para obligaciones laborales al retiro está financiada por medio de aportaciones al fondo que maneja la compañía. La reserva se encuentra cubierta con inversiones en sociedades de inversión, los cuales se muestran a continuación:

ESTADO DE CUENTA

| Concepto | Número de Títulos | Tipo de Valor | Costo Unitario | Emisora | Monto Invertido | Valuación | % Cartera |
|--|-------------------|---------------|----------------|------------|-----------------|------------|-----------|
| 203564 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSION) | 342,230 | Acciones | 1.03996 | HSBCGOBB-1 | 1.236250 | 423,081.84 | 100.00 |
| 203599 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSION) | 78,964 | Acciones | 1.04055 | HSBCGOBB-1 | 1.236250 | 97,619.25 | 100.00 |

NOTA DE REVELACION 13
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

14.3.30.- A la fecha La Institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero

NOTA DE REVELACION 14
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

14.3.31.- A la fecha La Institución no tiene en su información financiera emisión de obligaciones subordinadas ni de cualquier otro título de crédito.

NOTA DE REVELACION 15
OTRAS NOTAS DE REVELACION

14.3.32.- A la fecha La Institución no tiene actividades interrumpidas que afecten su estado de resultados.

14.3.34.- La Institución a la fecha no tuvo hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010.

Andrés G. Hammar
Director General

Oscar Castillo Monroy
Director de Finanzas

Andrew Paul Mccann
DGA Auditoría